



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.I.C. No. 0396

Venadillo, Tol., siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 738614089001-2021-00039-00
PROCESO: EJECUTIVO CON ACCION REAL (PRENDA) Y PERSONAL, DE MINIMA CUANTIA.
EJECUTANTE: MULTICONCESIONARIO S.A.S. NIT. 809.007.274-8
EJECUTADOS: LEONEL PENAGOS y MARTHA LUCÍA RODRÍGUEZ ZÁRATE.

Obtenida la retención y puesta a nuestra disposición en el parqueadero "Grúas y Parqueadero VIP", ubicado en la carrera 4 números 4-45/67 de Alvarado, Tolima, por parte de la Policía Nacional, Estación de Venadillo, Tolima, el vehículo automotor dado en prenda así: CLASE: MOTOCICLETA; MARCA: SUZUKI; LINEA: HAYATE EVOLUTION; MODELO: 2017; MOTOR No: F4E6-283907; CHASIS No: 9FSNF4JC4HC114116, COLOR: BLANCO AZUL; SERVICIO: PARTICULAR; PLACA: KRM 92E, de propiedad del señor LEONEL PENAGOS con C. de C. No. 6.024.646, el Despacho dispone:

PRIMERO: Para la práctica de la diligencia de secuestro sobre el vehículo antes relacionado, conforme lo prevé la ley 2030 de 2020, se COMISIONA al señor INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICÍA de Alvarado, Tolima, email: inspeccion@alvarado-tolima.gov.co, otorgándole amplias facultades, inclusive la de reemplazar al secuestre en caso de ausencia del designado. Líbrese el Despacho comisorio respectivo con los insertos del caso.

SEGUNDO: Se designa como secuestre, a la empresa INMOBILIARIA CONTACTOS EL SOL S.A.S, identificada con NIT. 900480380-7 y quien se localiza en el celular 3205351620, correo electrónico: inmobiliariaelsol26@gmail.com.

TERCERO: De lo ordenado en este auto, entérese al apoderado de la parte ejecutante, abogado Héctor Augusto Díaz Cruz, hadiatz7@hotmail.com, con celular No. 316 331 3147, para los efectos de la práctica de la diligencia de secuestro.

CUARTO: CANCELAR la orden de retención del vehículo automotor CLASE: MOTOCICLETA; MARCA: SUZUKI; LINEA: HAYATE EVOLUTION; MODELO: 2017; MOTOR No: F4E6-283907; CHASIS No: 9FSNF4JC4HC114116, COLOR: BLANCO AZUL; SERVICIO: PARTICULAR; PLACA: KRM 92E, de propiedad del señor LEONEL PENAGOS con C. de C. No. 6.024.646, para lo cual se ordena oficiar en tal sentido a la Policía Nacional de Colombia -SIJIN METIB División de Investigación Criminal e Interpol (sección automotores) de Ibagué, Tolima, ubicado en el complejo policial de la carrera 48 sur número 157- 199 – vía picaleña de dicha ciudad, a los correos electrónicos metib.oac@correo.policia.gov.co y, metib.sijin@policia.gov.co.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.